

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES Y DE TRANSPARENCIA
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO
CESAR CERTIFICA QUE:**

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar cumple con las directrices de accesibilidad web contenidas Ley 1712 de 2014, artículo 8; Decreto 1081 de 2015, artículos 2.1.1.2.2.1 y siguientes; Resolución 1519 de 2020 MinTIC, Anexo 1, criterio 16, 17 y 32 en la cual establece que la página web de la entidad deberá contener al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.

Para mayor información puede radicar su solicitud en el siguiente correo electrónico pqr@ccvalledupar.org.co

Atentamente,

Original Firmado

LAURY LISSETTE OÑATE MURGAS